



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de julio de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GONZALO VELÁSQUEZ MARIN
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220150058800
Asunto:	REQUIERE A COLPENSIONES

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por GONZALO VELÁSQUEZ MARÍN contra COLPENSIONES, se requiere a la abogada SANDRA MILENA ALZATE MEJIA, T.P. 227.505 del C.S. de la J., a fin de que acredite la representación de la entidad demandada.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9de23071da411b0d1ca1007d84fbe04a659d9af6dc0f8174f55b04ff645fa5d**

Documento generado en 26/07/2022 02:08:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>